

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 15 de septiembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 620/2015.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 620/2015. Negociado: A1.

NIG: 2906744S20150008135.

De: Don Ángel Repiso López.

Contra: Celemin & Formación, Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación. Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, Federación Almeriense de Asociaciones de Personas con Discapacidad y Grupo Corporativo FAMF, S.L.U.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 620/2015, se ha acordado citar a Ángel Repiso López, Celemin & Formación, Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación. Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, Federación Almeriense de Asociaciones de Personas con Discapacidad y Grupo Corporativo FAMF, S.L.U., como parte demandada por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 14 de diciembre de 2015, a las 9,10 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que, en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Grupo Corporativo FAMF, S.L.U., Celemin & Formación, Federación Almeriense de Asociaciones de Personas con Discapacidad.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a quince de septiembre de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.